

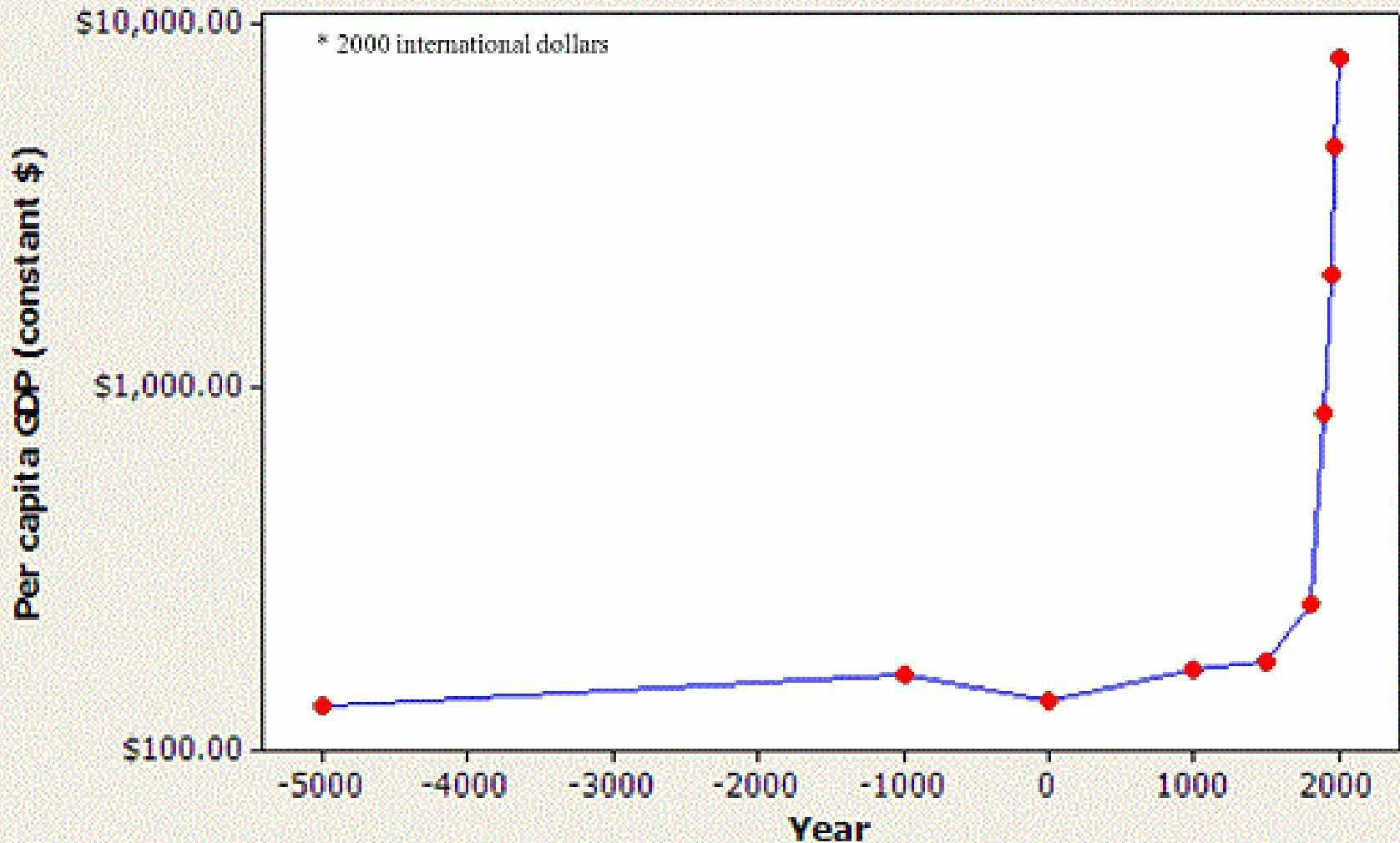
# TEMA 9 CRECIMIENTO ECONÓMICO E INTERVENCIÓN DEL ESTADO



# CRECIMIENTO ECONÓMICO

- **¿Que es el CRECIMIENTO ECONÓMICO?**
- El crecimiento económico es el **incremento de la renta nacional o el PIB por persona** de un país o una región o un grupo de países, en un período de tiempo amplio, normalmente un año. Para que existe crecimiento económico es necesario que aumente la producción de una economía o de un país.
- **Cuanto mayor es el crecimiento económico** de un país, **mayor es el bienestar de la sociedad** , ya que disminuyen sus necesidades insatisfechas. Contribuye a **aumentar el nivel de vida**.

## World Per capita GDP vs Year



El crecimiento económico **determina la evolución de las sociedades**. En los últimos años el crecimiento exponencial se debe a la globalización.

- Pero el crecimiento económico **no es** siempre **sinónimo de desarrollo** ¿por que?
- **DESARROLLO ECONÓMICO** supone la **evolución** progresiva de la situación económica de un país **hacia mejores niveles de vida**.
- Hay determinados países que mejoran sus datos de PIB o renta per cápita, pero eso no se refleja en los indicadores de calidad de vida.
- Hay que tener en cuenta **otros aspectos**: educación, sanidad, medioambiente....
- Estos parámetros indican el IDH (Índice de Desarrollo humano), que marca el nivel de desarrollo de un país
- <https://datosmacro.expansion.com/idh>

# Figura 1. Tasa de crecimiento de la economía mundial, 2017-2024

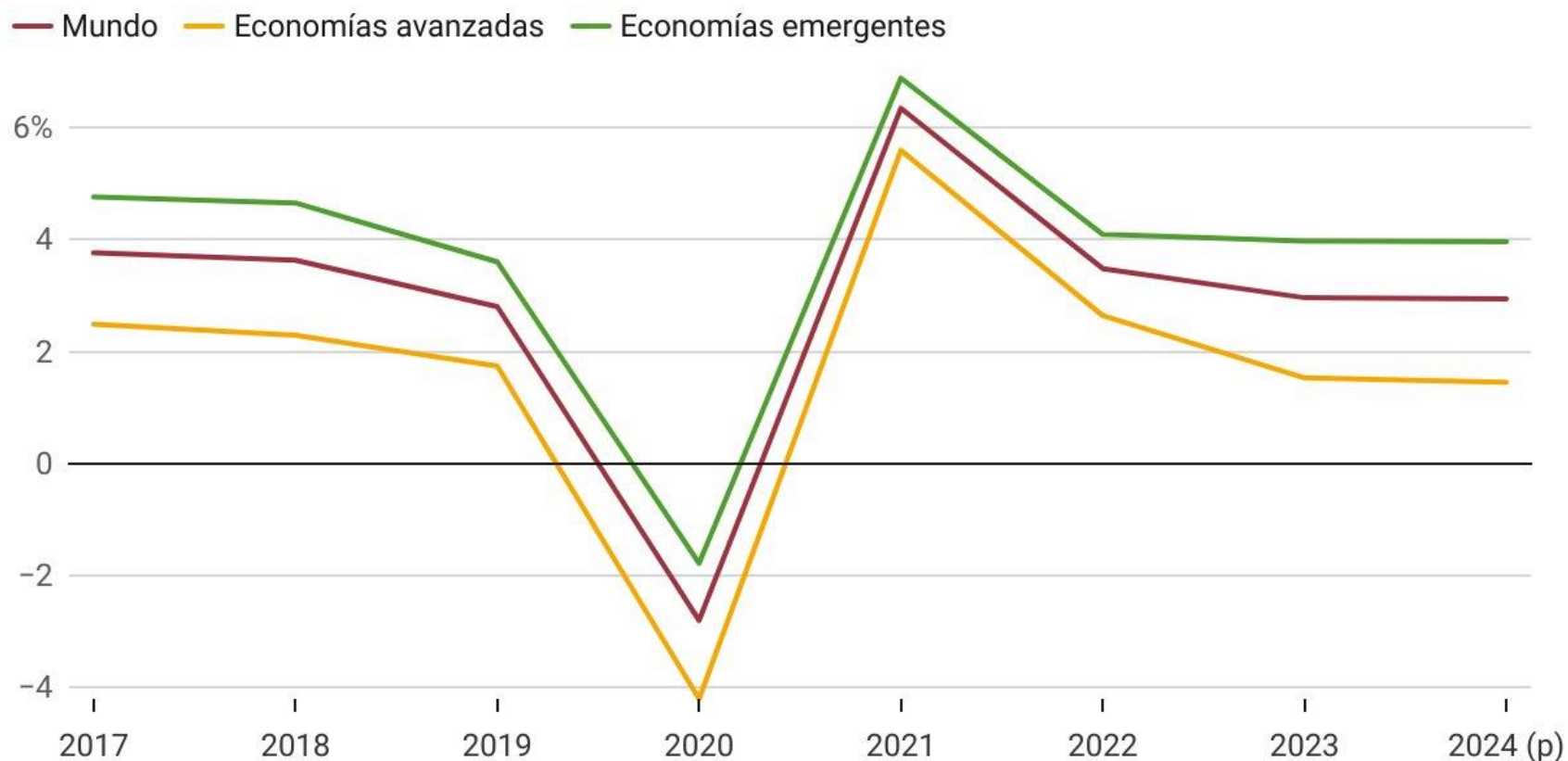
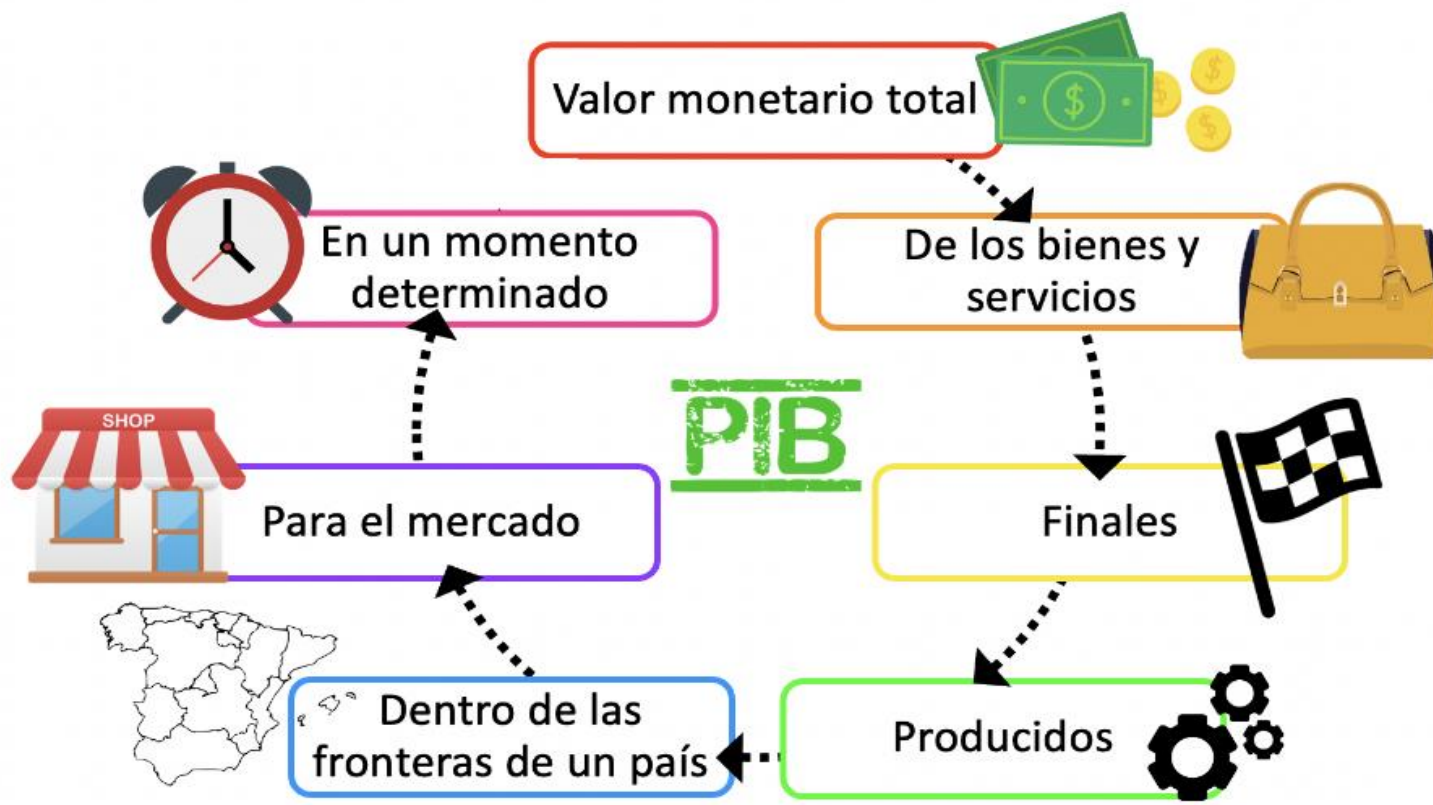


Gráfico: Real Instituto Elcano • Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, octubre 2023 • Creado con Datawrapper

- **La renta.** Vendría determinada por la retribución de los factores de producción (salario, rentas y alquileres y beneficios e intereses).
- **Patrimonio o riqueza** es el conjunto de activos de una familia (vivienda , coche, ahorros en banco..).
- **El desarrollo social** , es el proceso que lleva a los habitantes de un país al crecimiento no sólo económico sino también social.
- **El bienestar**, es el estado físico y mental de los ciudadanos que proporciona sentimientos de **satisfacción y tranquilidad**.
- **Calidad de vida**, es la fusión de los **elementos que otorgan bienestar a una persona**, incluyendo elementos materiales y sobre todo factores psicosociales.

## 1.2 LOS INDICADORES ECONÓMICOS

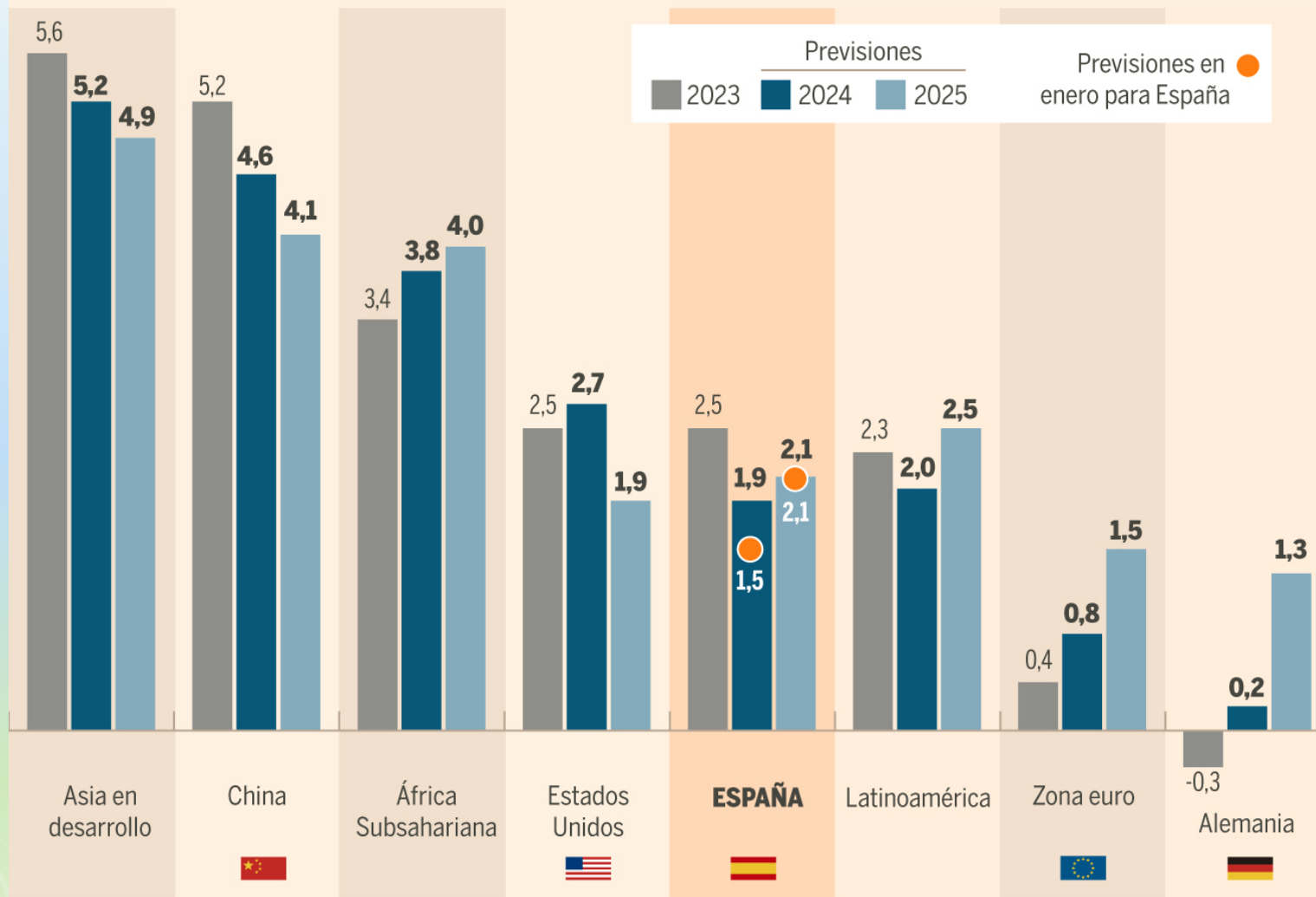
- **PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)** Indicador que mide la producción. Gracias a él, estudiamos y analizamos las variaciones de la producción total de la economía.
- El PIB, es el **valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos** por quienes residen en un territorio durante un tiempo determinado generalmente un año.
- **Si el valor es alto, mejor y mayor es la cantidad de bienes y servicios, y se satisfacen mejor las necesidades.**
- Para calcular el PIB debemos contabilizar las actividades que realizan todos los agentes de la economía.
- En España será el INE Instituto Nacional de Estadística quien registra y publica los datos.



CANTIDAD DE BIENES	PRECIO	CONTRIBUCIÓN AL PIB
3 ordenadores	500 euros/ordenador	1500 euros
500 litros de agua	1 euro/litro	500 euros
200 kilos de arroz	1,50/kilo	300 euros
		<b>PIB TOTAL: 2300 €</b>

# EVOLUCIÓN DEL PIB EN EL MUNDO

Previsiones del FMI en abril de 2024. En porcentaje.



Expansión

Fuente: FMI

# CALCULO DEL PIB

- El cálculo del PIB, puede hacerse
- **según el coste de los factores( Cf)**
- Segun los **precios de mercado(Pm).**

$PIB_{pm} = PIB_{cf} + \text{impuestos indirectos (TI)} - \text{subvenciones(Sb)}$

$PIB_{cf} = PIB_{pm} - \text{impuestos indirectos (TI)} + \text{subvenciones(Sb)}$

Calculo del PIB

<https://youtu.be/hmW-jFYQz-M>

## Existen tres métodos para calcular el PIB:

- MÉTODO DEL GASTO (o la **demanda**): es igual a la suma de todos los gastos en bienes y servicios realizados por: familias, empresas, sector público y extranjeros.

$$PIB = C + I + G + (X - IMP)$$

- El **consumo privado (C)**, es el valor de los bienes y servicios adquiridos por las **familias**.
- **La inversión (I)**, es el valor de los bienes adquiridos por las empresas, es decir, los **bienes de capital fijo** (maquinaria, herramientas, instalaciones) **y los de capital corriente**(las existencias).
- **El Consumo público (GP)**: es el valor de todos los bienes y servicios adquiridos por el sector público ( no incluye ni el gasto en pensiones ni los intereses de la deuda).
- Las **exportaciones netas o demanda externa (X – IMP)**, que es la diferencia entre las **exportaciones** y las **importaciones**.

Nos referimos a la DEMANDA AGREGADA es la cantidad total que están dispuestos a gastar los consumidores, empresas, extranjeros y Estado en un momento dado.

- -MÉTODO DE LA PRODUCCIÓN (o del **valor añadido** ): la producción total se calcula sumando los valores de producción de cada sector pero calculado el **valor añadido**.
- El **valor añadido** se obtiene restando al valor de la producción de una empresa, el valor de las de otros bienes intermedios (adquiridos a otras empresas) utilizados en su producción. Por ej: producción de uvas – producción dedicada al vino

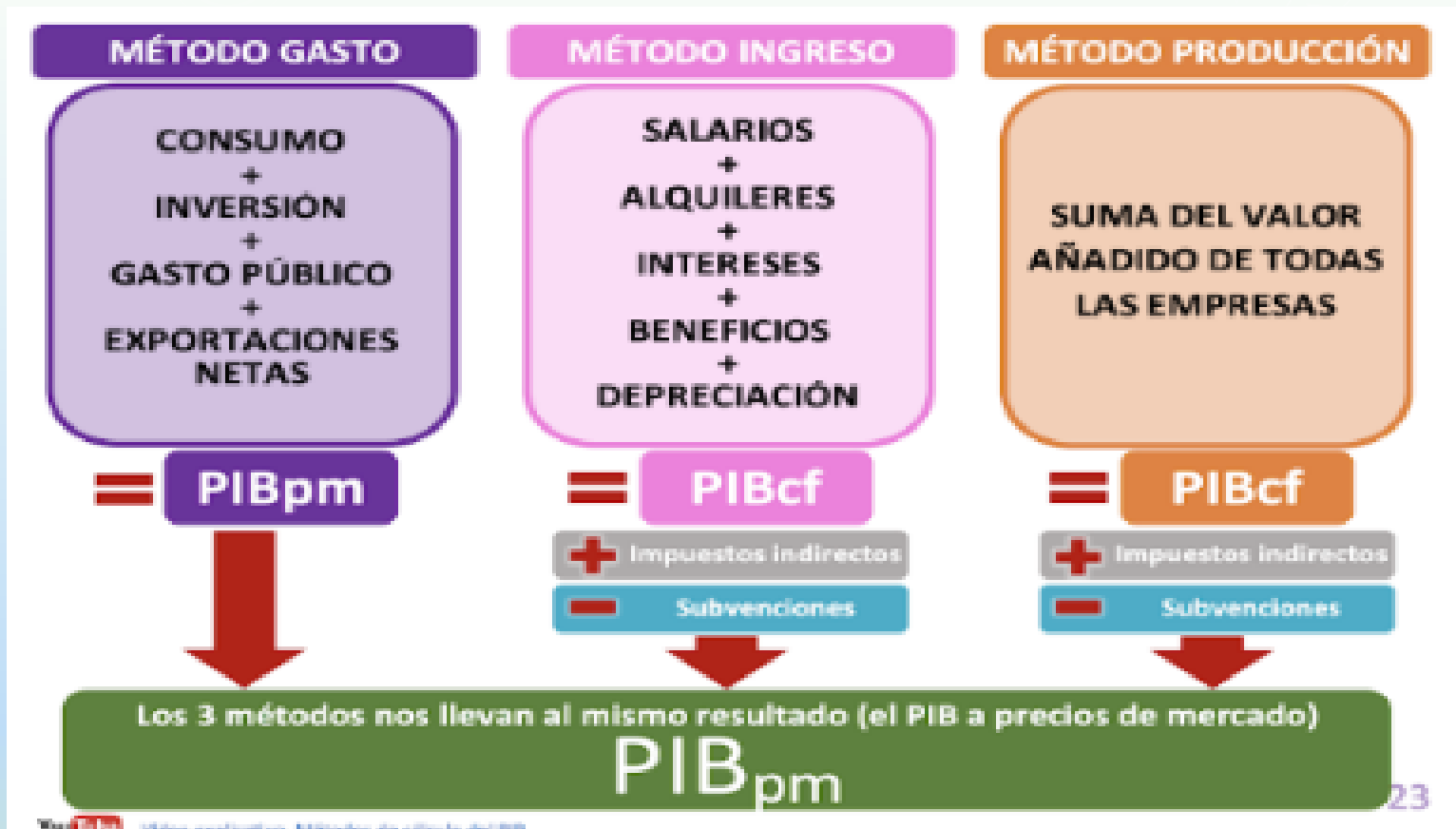
MINAS SA	ACEROS SA	COCHES SA
Valor producción: 4000	Valor producción: 9000	Valor producción: 20000
Valor añadido : 4000	Valor añadido : 5000	Valor añadido : 11.000

- El **valor añadido de un sector** es el valor de toda su producción, menos el valor de lo que se ha consumido de otros sectores y que se incorpora a su producción final.

- **MÉTODO DE LA RENTA (o del ingreso)** La producción total se calcula sumando las remuneraciones de los propietarios de los factores productivos: **la remuneración de los asalariados** (suma de todos los salarios brutos obtenidos) y el **resto de las rentas** producidas (intereses, beneficios, alquileres y rentas de la tierra) **o EBE** excedente bruto de explotación.

Para calcular el PIB por el método renta debemos **sumar** todas las **rentas** que reciben los individuos **por prestar los factores de producción a las empresas**: salarios, alquileres, intereses y beneficios. A esto hai que sumarle **la depreciación** o pérdida de valor del capital físico de las empresas( desgaste de maquinaria, local...)

En el método de la renta y la producción **el resultado se da el PIB a coste de factores**. Para calcular el PIB a precio de mercado hay que sumarle los impuestos indirectos y restarle las subvenciones.



<https://youtu.be/hmW-jFYQz-M>

Actividad resuel video

<https://youtu.be/UV0hPwVNvls>

CONSUMO  
+  
INVERSIÓN  
+  
GASTO PÚBLICO  
+  
EXPORTACIONES  
NETAS

GASTO

=

SALARIOS  
+  
ALQUILERES  
+  
INTERESES  
+  
DIVIDENDOS  
+ Ti -subv

RENTA

=

VALOR AÑADIDO  
DE TODAS LAS  
EMPRESAS  
  
+ Ti -subv

VA

**MÉTODO  
GASTO**

**Valor de todos los  
gastos de una  
economía**

**=**

**MÉTODO  
INGRESO**

**Valor de todas las  
rentas generadas en  
una economía**

**=**

**MÉTODO  
PRODUCCIÓN**

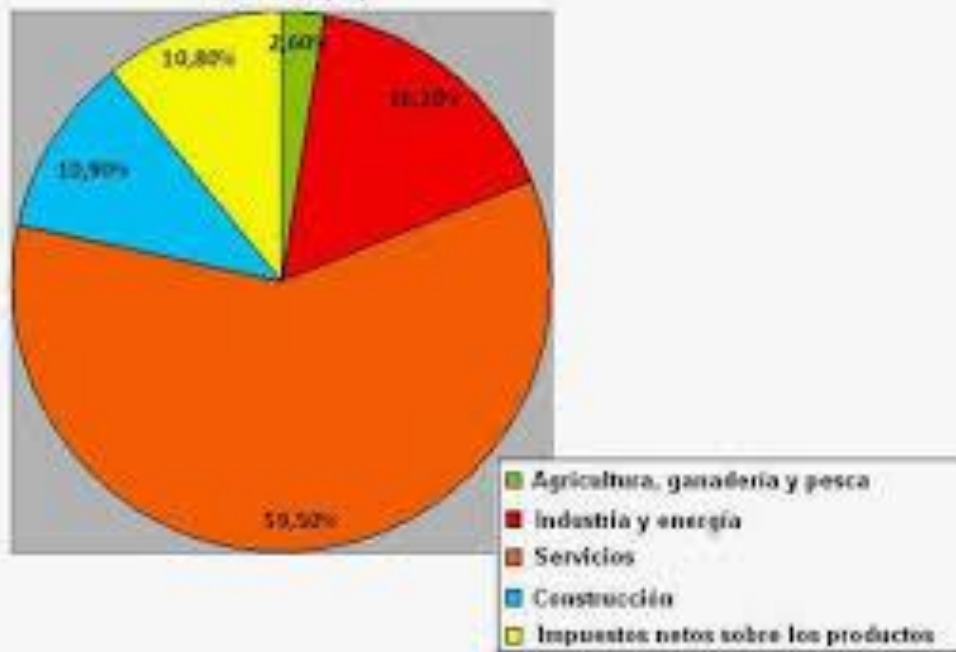
**Valor añadido de  
todas las empresas  
en una economía**

**=**

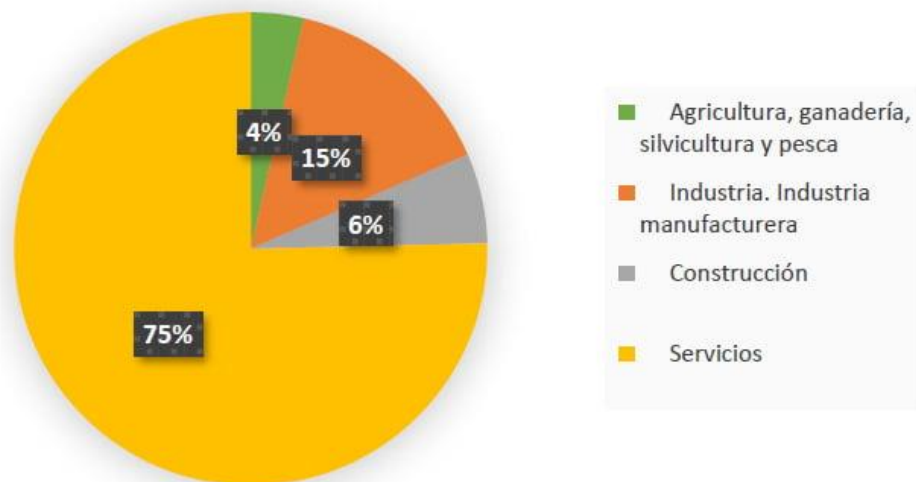
**P  
I  
B**



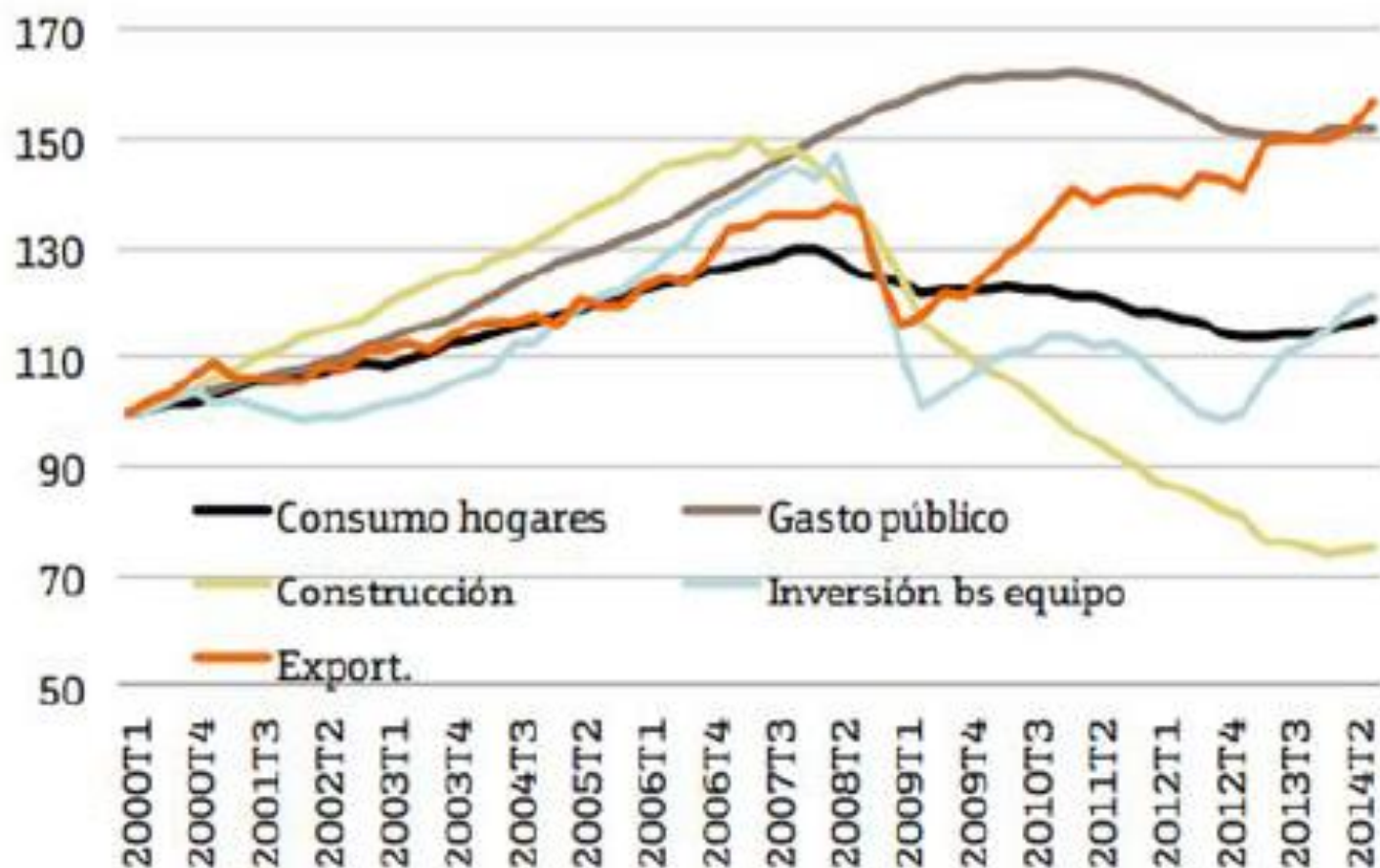
### COMPONENTES DEL PIB ESPAÑOL EN 2006 (%)



### Aporte al PIB por sectores 2017



## Principales componentes del PIB



Fuente: INE. Datos elaborados por Análisis Bankinter.

## EVOLUCIÓN DEL PIB (1971-2019)

En %



# LAS LIMITACIONES DEL PIB COMO INDICADOR DE CRECIMIENTO.

Podríamos pensaros que los países con más PIB tienen más calidad de vida, pero no siempre es así. En ocasiones se utiliza el **PIB per cápita** como indicador de la calidad de vida un país

$$PIB \text{ CÁPITA} = \frac{PIB \text{ TOTAL}}{n^{\circ} \text{ habitantes}}$$

<https://datosmacro.expansion.com/pib>

El PIB no mide el bienestar, pero si la capacidad de un país para poder conseguirlo. Existen ciertas **limitaciones** en cuanto al uso y la interpretación del PIB para medir el mayor o menor nivel de vida, ya que no tiene en cuenta:

- **-El tiempo de ocio,**
- **-La economía sumergida.** Son las actividades que no son declaradas al sector público. Este dinero aumenta la calidad de vida de quien lo gana, pero el PIB no lo tiene en cuenta.
- **-La producción del hogar o trabajo voluntario.** El PIB tampoco mide el valor de las actividades que no pasan por el mercado.
- **-Actividades que puedan ser perjudiciales.** Repercuten en la salud de los ciudadanos.
- **-La calidad de los bienes y servicios producidos.**
- **-La distribución de la riqueza entre los habitantes.** Aunque calculemos e PIB per cápita, solo obtendremos una media.
- **-El efecto de los precios.** Es decir, en ocasiones el valor de la producción no se debe a que aumente la producción sino sólo porque aumenten los precios.

- Al comparar los valores de las magnitudes económicas en distintos períodos de tiempo debemos tener en cuenta que los precios con que se calcularon no son los mismos, están sometidos a lo que denominamos inflación (o deflación).

Llamamos **inflación** al **crecimiento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios**, es decir al aumento de precios que afecta a un conjunto amplio de bienes y que perdura durante un amplio período de tiempo.

La **deflación** es la **bajada generalizada y sostenida de los precios de los productos**. Es decir, de nuevo, deben bajar el precio de la mayoría de los productos y debe hacerlo de manera continua.

La deflación puede ser tan mala como la inflación. La perspectiva de una bajada de precios retrasa las compras en espera de que bajen más.

## Limitaciones del PIB para medir la calidad de vida: ¿Qué no mide el PIB?

### LÍMITE DEL PIB



No tiene en cuenta el tiempo de ocio de las personas... y sin embargo, tener más ocio aumenta la calidad de vida.

No cuenta la economía sumergida (actividades sin factura o ilegales), pero estas actividades generan dinero.

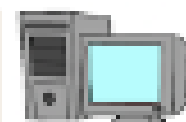


No cuenta la producción del hogar (cuidado de niños, limpieza del hogar, etc.), que también son valiosas para las personas.



El PIB cuenta actividades pueden ser perjudiciales, como la contaminación, que en realidad restan calidad de vida.

No tiene en cuenta la calidad de los bienes producidos, solo su valor. Un ordenador de 2020 vale menos que uno de 1970 pero es mejor.



No mide la distribución de la renta entre las personas, solo la media. Puede que unos pocos ganen mucho y muchas personas ganen poco.



No tiene en cuenta los efectos de los precios. El PIB puede subir solo porque suban los precios... y eso no aumenta la calidad de vida.

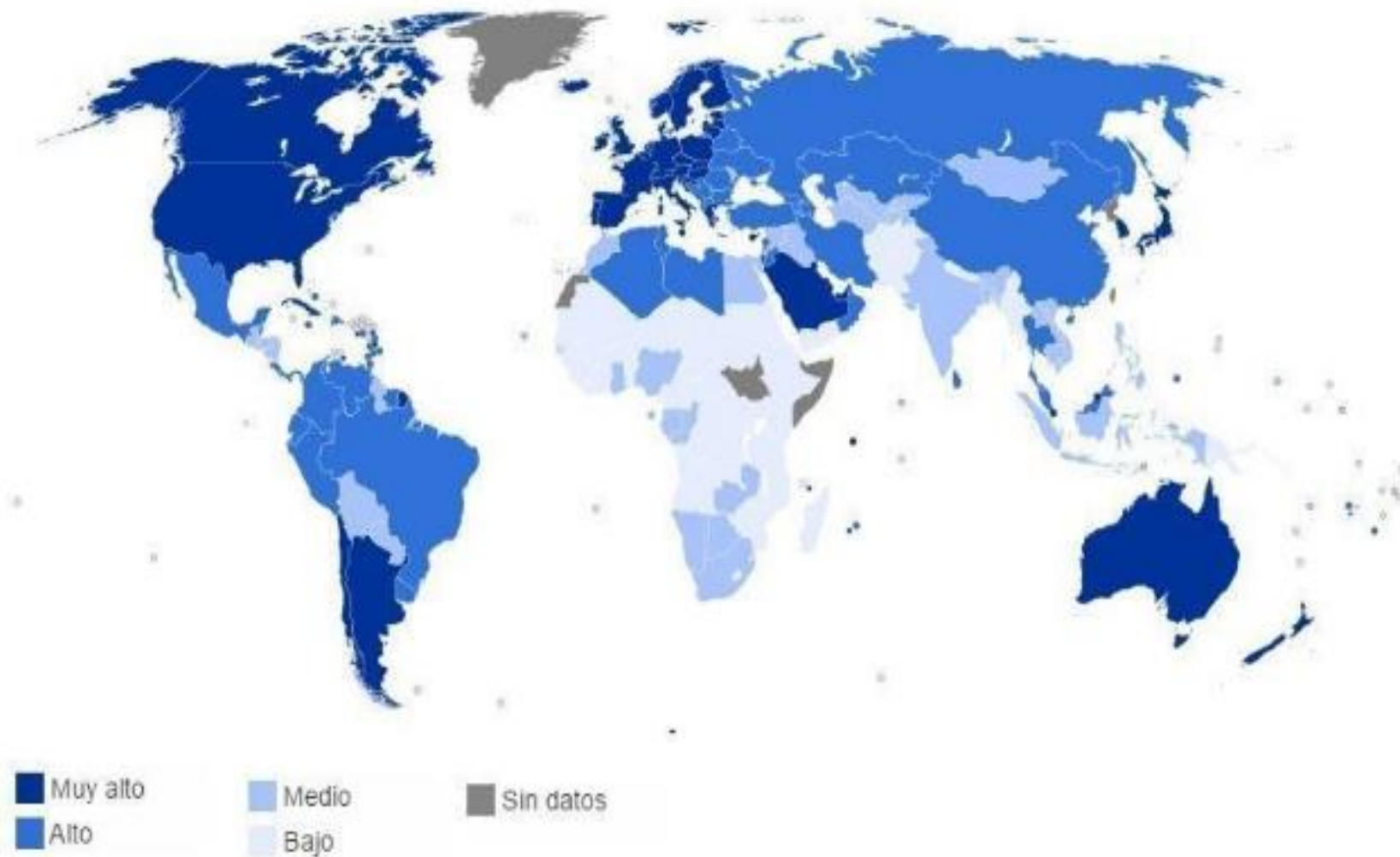
# FACTORES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

- **Factores productivos.** Son determinantes, especialmente el capital humano por lo que la inversión en educación y formación de los ciudadanos resulta esencial para el crecimiento a largo plazo.
- **Factores tecnológicos.** Es fundamental la inversión en I+D+I ,industria, energía, telecomunicaciones, biotecnología etc.
- **Distribución de la renta.** Aquellos países cuyo marco institucional favorece una mejor redistribución de la renta presentan mayores niveles de crecimiento económico.

## 1.3. INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- - IDH **El índice de desarrollo humano (IDH)** es un indicador **que marca el nivel de desarrollo de un país**, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:
  - 1) **Salud**, medida según la esperanza de vida al nacer.
  - 2) **Educación**, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
  - 3) **Riqueza**, medida por el PIB per cápita.

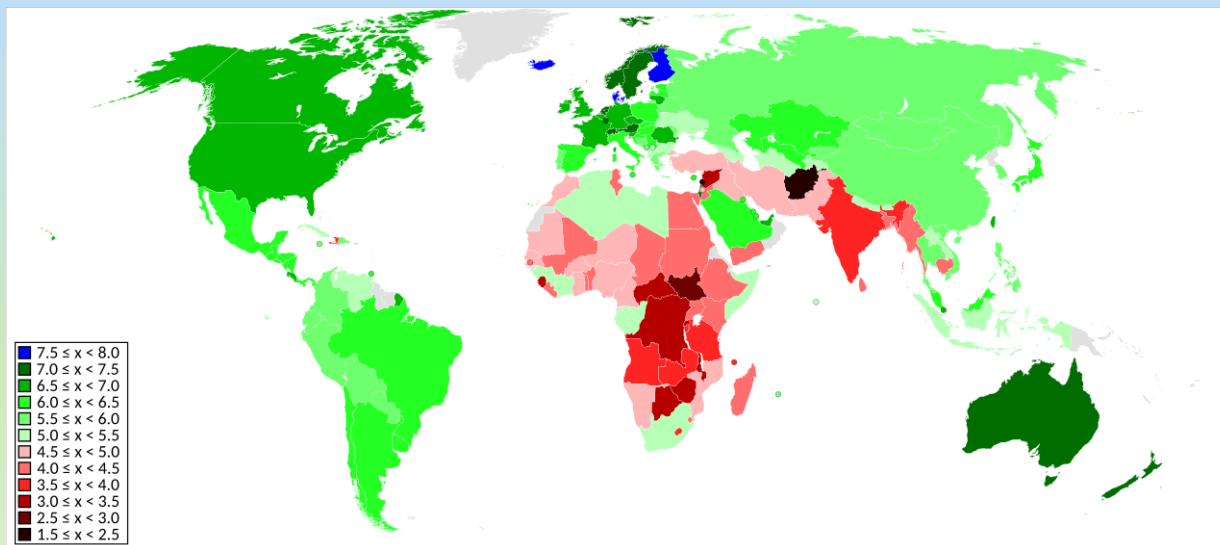
## Índice de desarrollo humano por países



<https://datosmacro.expansion.com/idh>

- **IDS Informe sobre el desarrollo sostenible.** Elaborado por las Naciones Unidas e incluye una revisión anual del desempeño de los países en relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **IGF índice Global de felicidad.** A pesar de la dificultad para medir la felicidad, la ONU ha desarrollado este índice desde 2012 a través de una encuesta en casi 160 países con indicadores como el PIB per cápita, el apoyo social, la esperanza de vida saludable, la libertad, la generosidad y el índice de corrupción.



# LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA



Tan importante como la cantidad de renta producida en un territorio es su distribución. Cada vez producimos mas, pero **el reparto de la riqueza es cada vez menos equitativo.**



# LA RENTA Y SU DISTRIBUCIÓN

En todos los países del mundo **la renta se distribuye de modo desigual**: hay familias con ingresos muy alto y otras con ingresos menores, por lo que hay que redistribuir más adecuadamente las rentas.



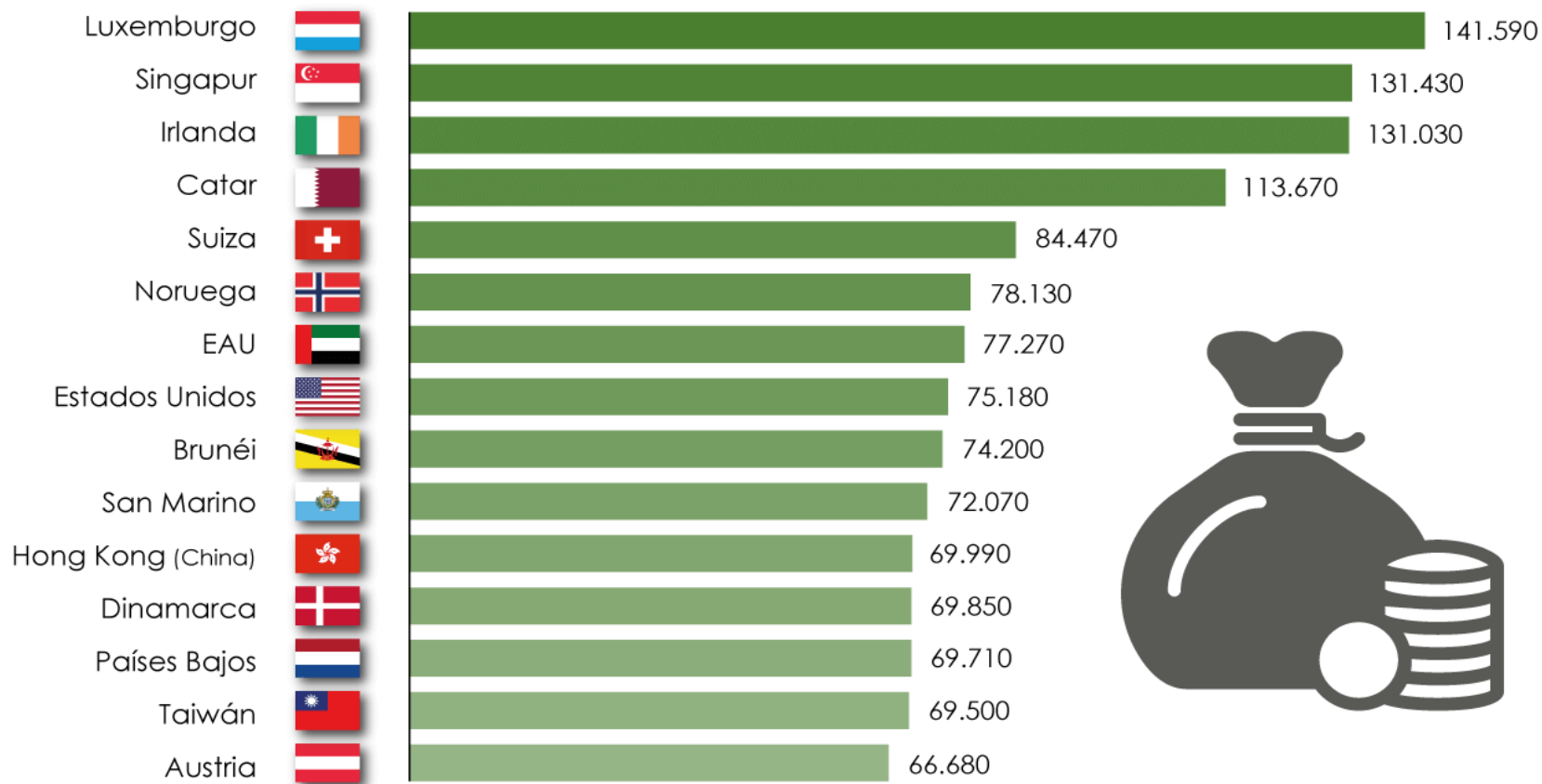
Uno de los indicadores más comunes para conocer la distribución de la renta es la **renta per capita**(RPC) , que es la parte de la renta nacional(RN) o también llamado producto nacional neto a coste de factores(PNNcf), que es la parte que corresponde a cada habitante por término medio.

$$RPC = \frac{RN}{n^{\circ} \text{ de habitantes}}$$

También se utiliza el **PIB por habitante** también llamado **PIB per cápita**, citado antes.

# Los ciudadanos más ricos del mundo

PIB per cápita (dólares en PPA, octubre de 2022)\*



\*Sin datos de Liechtenstein y Mónaco

**Autor:**

Álvaro Merino (2022)

**Fuente:**

FMI (2022)

- En España, sólo **20 personas** tienen el mismo dinero que otros **13 millones de españoles juntos** (el 30% de la población). Y en entre los 4 millones que ganan más dinero, tienen lo mismo que los otros 40 juntos.



- **No todos nacemos con las mismas oportunidades para ganar dinero.** Hay tres **FACTORES que pueden determinar que unos ganen más dinero que otros** y que no tienen nada que ver con el esfuerzo.
- **La herencia.** Aquellas personas que nacen dentro de una familia con más riqueza, suelen tener muchas más oportunidades.
- **La capacidad.** En ocasiones conseguir una buena cualificación no es sólo cuestión de esfuerzo, sino que influye mucho las habilidades con las que nacemos.
- **La suerte.** Otras veces, la suerte juega un papel muy importante.
- **Esto contribuye a una mayor desigualdad en la distribución de la renta.**

## ¿Es justo el reparto de la renta del mercado?

Hay dos problemas:

### 1. El mercado excluye a algunas personas.



Algunas personas no pueden trabajar (niños, ancianos, discapacitado).

Algunas personas no encuentran trabajo.



Algunas personas realizan importantes tareas (cocinan, limpian, cuidan) pero no reciben ingresos (amos de casa).

### 2. Hay desigualdad de oportunidades.



**Herencia.** Hay personas que heredan tierras y capital y otros no.

**Capacidad.** Hay personas con habilidades muy valoradas (fútbol) y otros con habilidades menos valoradas.

**Suerte.** Hay personas que pueden tener problemas de salud, que su empresa quiebre etc.



La manera en la que se reparte la renta en el mercado tiene dos consecuencias:

1. Desigualdad.
2. Pobreza.



### **POBREZA ABSOLUTA**

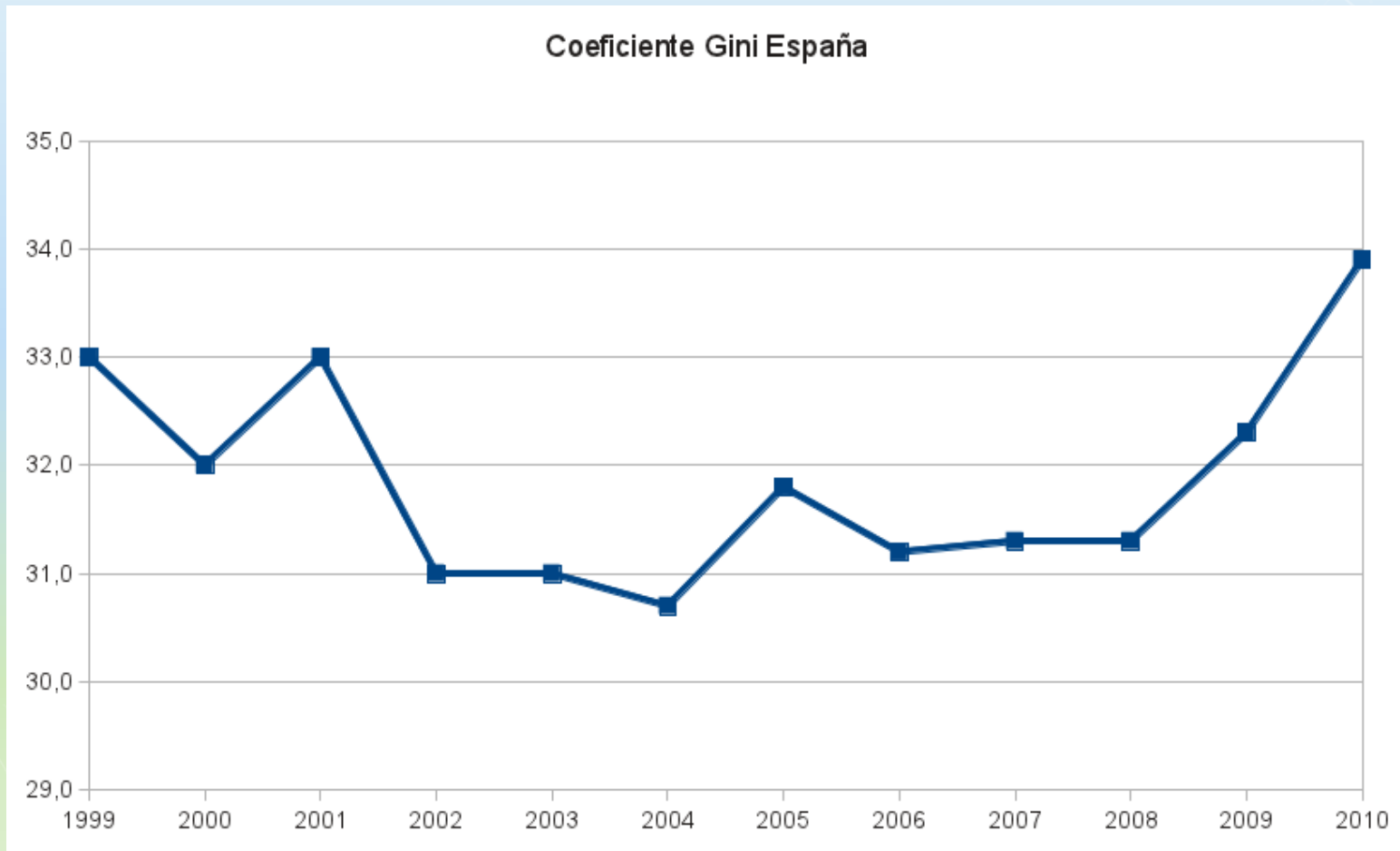
Cuando los individuos no pueden satisfacer sus necesidades básicas para la supervivencia.

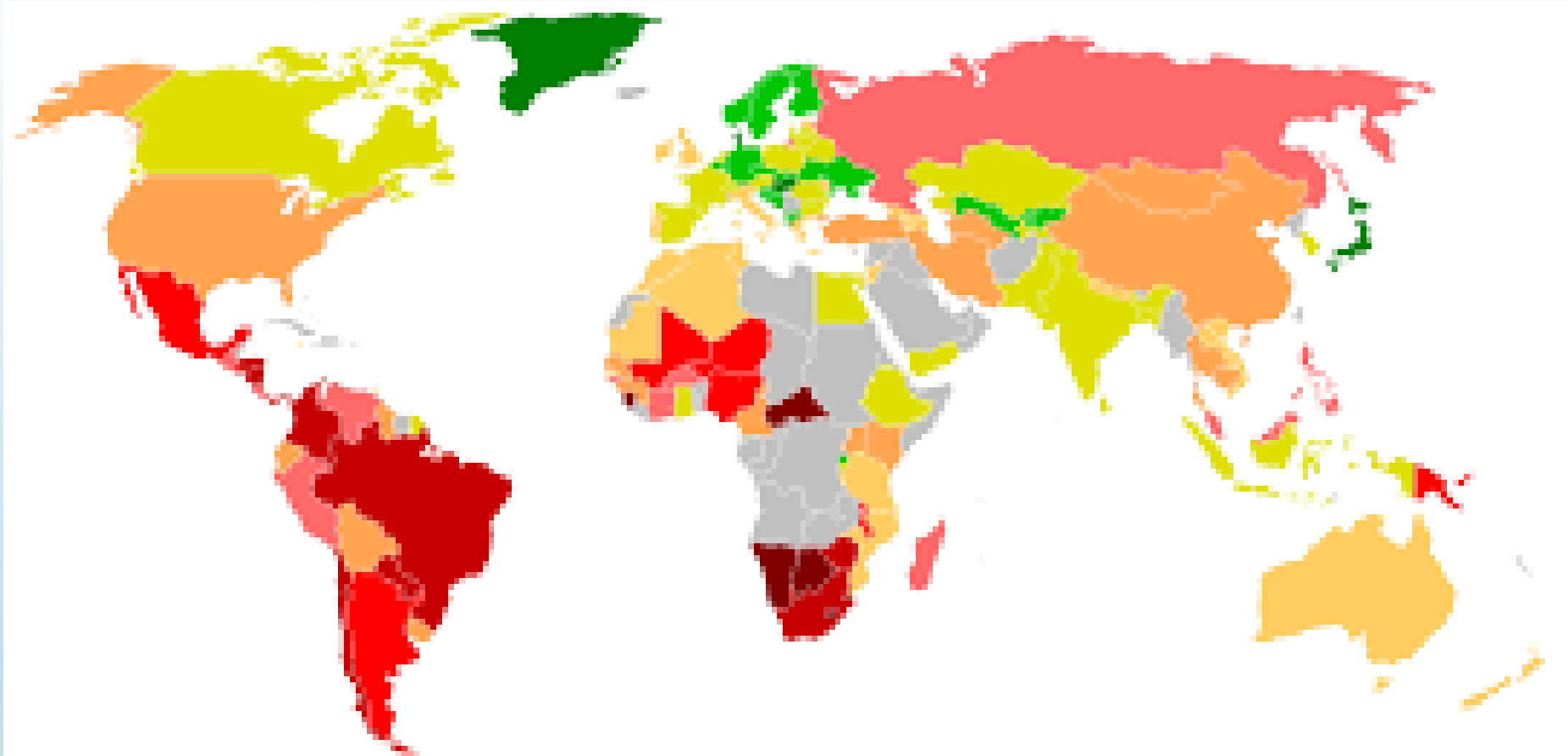












### **POBREZA RELATIVA**

Cuando aún cubriendo sus necesidades básicas, los individuos dados su bajo nivel de renta están sufriendo una cierta exclusión social

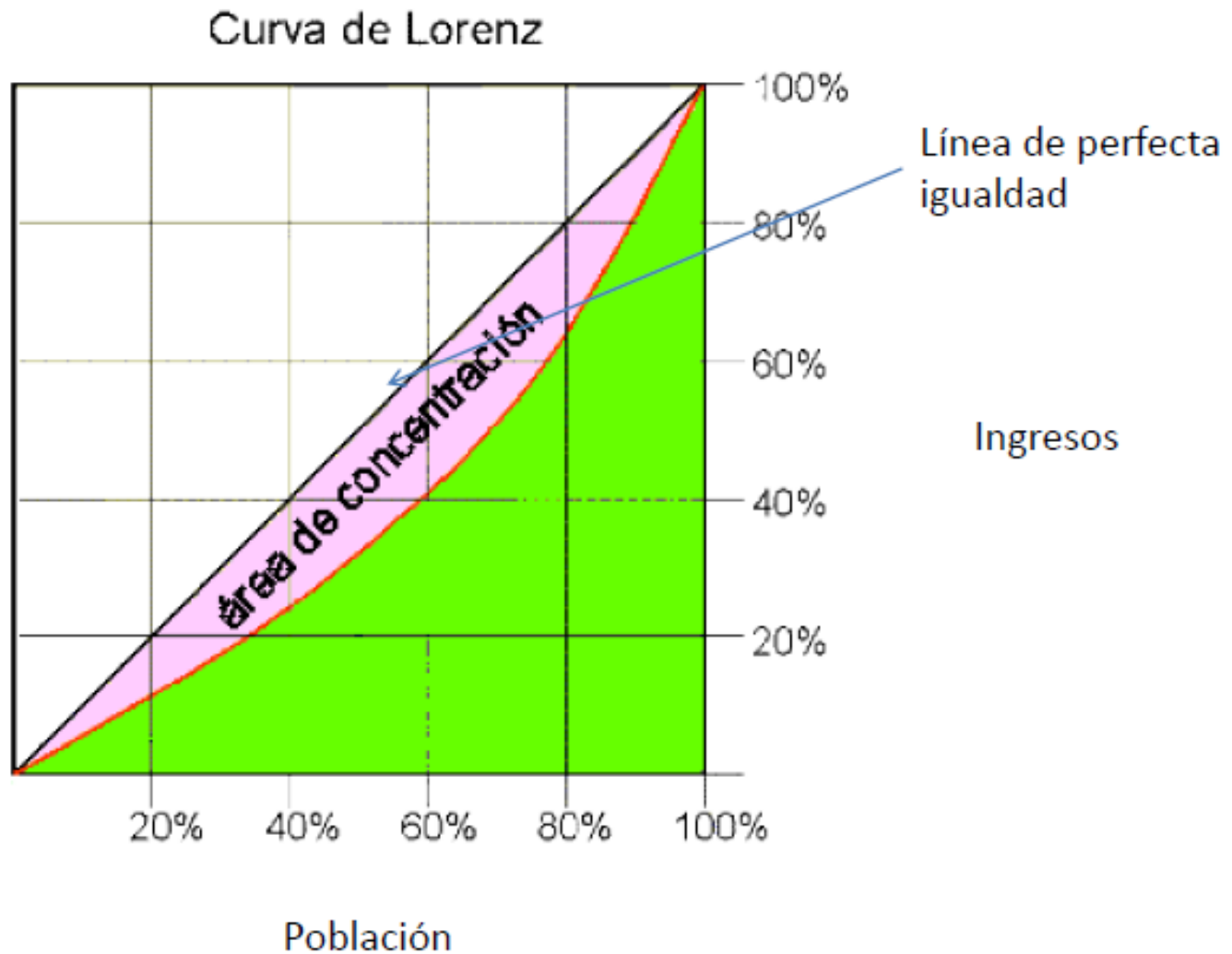
- Para valorar la desigualdad se utiliza el **coeficiente de Gini**, un valor que relaciona tasas de renta y de población. Cuanto mayor es el valor de este índice, más desigualdad entre los ingresos de ricos y pobres en una economía o un país.





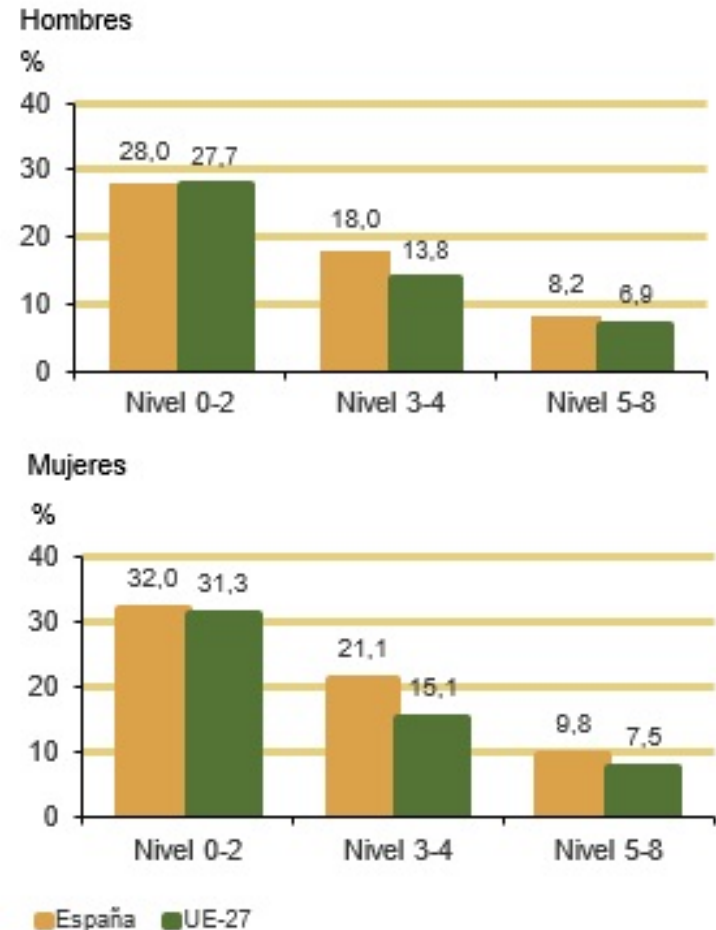
Color	Gini coefficient		0,35 - 0,39		0,55 - 0,59
	< 0,25		0,40 - 0,44		> 0,60
	0,25 - 0,29		0,45 - 0,49		NA
	0,30 - 0,34		0,50 - 0,54		

- También se puede representar según la CURVA DE LORENZ.



- Existen **otros dos tipos de indicadores**:
- -LAS TASAS RELACIONADAS CON EL UMBRAL DE LA POBREZA. Llamamos umbral de la pobreza al **nivel de ingresos mínimos que tiene que tener una persona para no ser considerada como pobre**. La tasa de personas en riesgo de pobreza es el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a este umbral.
- En el año 2013 en España estaba en 7.961 € al año y se calculaba que el 24,4% de la población española se encontraba por debajo de ese umbral.

Población en riesgo de pobreza relativa según nivel educativo. 2023



Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

- LAS ENCUESTAS DE POBREZA CARENCIAL. En ellas **se analiza que bienes y servicios están al alcance de la población**. Estas encuestas elaboradas por el INE, valora como llegan los hogares a fin de mes, su capacidad para afrontar gastos o los retrasos en el pago de servicios básicos o la hipoteca.
- Estos datos son útiles para valorar el grado de desigualdad de renta de un país, diseñar políticas económicas (sobre todo fiscales) y estimar el impacto y la eficacia de las mismas.
- Para conseguir el bienestar de todos es necesario redistribuir mas adecuadamente las rentas. El encargado de llevar a cabo esta función de **redistribución de la renta** es el **SECTOR PÚBLICO**, que asegura que las familias más desfavorecidas se beneficien de las mejoras de la situación económica.

# LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA DEL ESTADO

- El Estado **debe corregir las DESIGUALDADES ECONÓMICAS**. Cuando la **desigualdad** entre los ingresos que obtienen es muy pronunciada, se **produce una serie de costes**:
  - **COSTES SOCIALES**, se reduce la **movilidad social** y aumentan los **conflictos sociales**, la **inestabilidad política** y la **delincuencia**.
  - **COSTES ECONÓMICOS**: una desigualdad pronunciada puede producir un **menor crecimiento económico**.

La desigualdad en la distribución se asocia con ciclos económicos más pronunciados, así **cuanto mayor sea la desigualdad, más profundas son las crisis económicas**.

Para evitarlo, el sector público tiene como función y objetivo principal el **reparto equitativo de la renta** del país entre la ciudadanía y una **distribución más justa de los ingresos**.

Para conseguirlo el Estado se marca estos **objetivos**:

**Dar seguridad económica.** Es decir, proteger a los individuos ante situaciones temporales como: desempleo, invalidez, vejez, maternidad, etc.

**Garantizar un nivel mínimo de bienestar a todos los ciudadanos.** De manera que todos tengan unos ingresos mínimos para alcanzar un nivel de vida digno.

**Reducir la pobreza.** La existencia de pobreza lleva a muchos conflictos sociales.

**Promover la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.** Se busca que todas las personas tengan las mismas oportunidades independientemente de la familia de la que procedan.

# LAS POLÍTICAS DISTRIBUTIVAS

Son las medidas que toma el gobierno **para conseguir una distribución más equitativa de la renta.**

- A) **INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS.** (competencia imperfecta)
- -**Estableciendo salarios mínimos** en cada categoría profesional y fomentando el empleo.
- -Desarrollando **políticas sancionadoras** en casos de discriminación.
- -Estableciendo **precios máximos** de bienes o servicios, entre otros.

## B) GASTO PÚBLICO (Bienes públicos):

**Educación**, obligatoria, programas de formación profesional o becas de estudios y que los gastos públicos beneficien en mayor medida a las familias con menos ingresos (**gasto social**).

**Programas de seguridad social**, gasto en sanidad, pensiones, ayudas invalidez o protección contra el desempleo.

**Políticas de vivienda**. Son aquellas que se dirigen a la adquisición de vivienda de protección oficial.

C) **LA POLÍTICA FISCAL**, o conjunto de impuestos o tributos que cobra el sector público a las familias y empresas y del modo en que estos se gastan.

- El Gobierno debe hacer que la recaudación de impuestos recaiga en mayor parte sobre familias y empresas de ingresos elevados (**impuestos progresivos**) y que los gastos públicos beneficien en mayor medida a las familias con menos ingresos (**gasto social**).

La política fiscal de un Gobierno se plasma en el PRESUPUESTO PÚBLICO.



- Además para alcanzar el Estado del Bienestar, debe **CORREGIR LA EXTERNALIDADES** o efectos negativos de la Economía.
- Una **externalidad negativa** se produce cuando una empresa o una persona producen efectos externos negativos en otros y no pagan por estos costes. Se pueden dar en la producción o en el consumo:
- - En **la producción**. Cuando una empresa perjudica a otros al producir, como el caso de la contaminación, que daña nuestro aire, agua y medio ambiente.
- - En el **consumo**. Cuando una persona al consumir perjudica a otras, como el tabaco, que causa malos olores y enfermedades en otras personas.

FALLO DE MERCADO	Problemas que provoca	¿Qué busca el Estado?	INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO
<b>2.Externalidades</b>	No se produce lo que la sociedad desea debido a: <b>-Externalidades negativas.</b> Se producen efectos negativos en la sociedad (se produce demasiado)	Reducir o eliminar las <b>externalidades negativas</b>	<u><b>Para externalidades negativas</b></u> - Prohibiciones o restricciones - Establecer máximos - Impuestos
	<b>- Externalidades positivas.</b> Se generan efectos positivos en la sociedad (no se produce suficiente)	Fomentar las <b>externalidades positivas</b>	<u><b>Para externalidades positivas</b></u> - Subvenciones y ayudas - Regulación (ej. Patentes)

El Estado emplea varios INSTRUMENTOS dependiendo del daño producido.

1. REGULACIÓN. Es decir, establecer una serie de leyes que ayuden a reducir las externalidades negativas.

a) **Prohibición o restricción de la producción o consumo del bien.** por ejemplo, limitaciones a la pesca , restricciones de fumar en cada vez más sitios o las limitaciones en cuanto a ruido o horarios.

b) **Establecer unos límites máximos.** Se utiliza mucho para la contaminación, en donde se establece unos límites que las empresas no pueden sobrepasar.

2. FIJAR IMPUESTOS AL BIEN QUE PROVOCA LA EXTERNALIDAD. Por ejemplo impuestos al tabaco y alcohol. La gasolina (muy contaminante) también tiene elevados impuestos. Las licencias de las discotecas que abren tarde son mucho más costosas.

El resultado es que las empresas tienen más costes y tendrán que subir los precios, por lo que la producción baja.

- **EL ESTADO DEBE PRODUCIR LOS BIENES PÚBLICOS (no rentables)** que la sociedad desea pero que el mercado no proporciona (carreteras, puentes, aeropuertos o servicios como la justicia o la seguridad). Además, debe tratar de regular los recursos comunes para que todo el mundo pueda disfrutar de ellos. Para ello tiene dos INSTRUMENTOS.
- **1. Producción pública.** En ocasiones el Estado proporciona el bien o servicio produciéndolo el mismo. Es el caso de la educación, la sanidad o la justicia, donde el Estado contrata sus propios trabajadores y proporciona el servicio.
- **1. Encargo a una empresa privada.** A veces, el Estado paga a una empresa para que produzca estos bienes, como las infraestructuras (puentes o carreteras).

- Y debe ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMUNES, mediante:
- **1. Regulación.** La primera opción es prohibir que se haga un mal uso de estos bienes. El gobierno puede multar a quien contamine el agua de un río, por ej.
- **2. Otorgar la propiedad del bien a una empresa.** Así, los bienes se convierten en privados. Las empresas no estarán interesadas en hacer un mal uso de sus bienes.

FALLO DE MERCADO	PROBLEMAS QUE PROVOCA	¿QUÉ BUSCA EL ESTADO?	INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO
<b>3. Bienes públicos</b>	<p>No se produce lo que la sociedad desea debido a:</p> <p>Los bienes no son rentables para las empresas.</p>	<p>Proporcionar estos bienes públicos y regular los comunes</p>	<p><b><u>Para bienes públicos:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción pública.</li> <li>2. Encargar la producción a empresas.</li> </ol> <p><b><u>Para recursos comunes:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regulación.</li> <li>2. Otorgar la propiedad a empresas.</li> </ol>

### 3. EL ESTADO DEL BIENESTAR Y SU FINANCIACIÓN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

- El presupuesto público es la **previsión de gastos e ingresos de una administración pública para el ejercicio económico siguiente.**
- Es la anticipación de la actividad de esa administración y de las consecuencias económicas (gastos e ingresos) derivados de la misma.
- Las estimaciones de **ingresos tienen carácter orientativo.**
- **Los gastos, limitan** la acción de la administración: **solo puede hacer frente a los gastos recogidos en el presupuesto** y por la cuantía fijada (excepto que se aprueben partidas extraordinarias).

- La elaboración, aprobación, ejecución y el control del presupuesto público forma **el CICLO PRESUPUESTARIO**.
- **ELABORACIÓN:** es la RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO. A nivel nacional es EL GOBIERNO quien prepara el anteproyecto o borrador de la **LEY DE PRESUPUESTOS**.
- **FASE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:** es responsabilidad del poder legislativo, que analiza la propuesta del Gobierno.



- En **España** lo realiza el Congreso de Diputados y el Senado, donde se aprueba la **LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**, que luego se publica en el BOE, que suele entrar en vigor el 1 de enero del año siguiente.

- **-FASE DE EJECUCIÓN:** se produce en los 12 meses siguientes a la entrada en vigor y de ella se encarga el Gobierno.
- **- FASE DE FISCALIZACIÓN O DE CONTROL PRESUPUESTARIO:** se comprueba que el presupuesto se ha ejecutado según lo aprobado. Los interventores públicos verifican la administración correspondiente ha gastado conforme a lo previsto en el presupuesto.
- El presupuesto debe estar **EQUILIBRADO**, es decir, los gastos deben cubrirse con los ingresos esperados.
  - Si los gastos previstos son superiores a los ingresos estimados se produce **UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO** .
  - Si los ingresos son superiores a los gastos un **SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO**.

# EL GASTO PÚBLICO

- **EL GASTO PÚBLICO** Es el **conjunto de pagos que realiza o debe realizar el sector público**. Y se puede analizar desde tres puntos de vista:

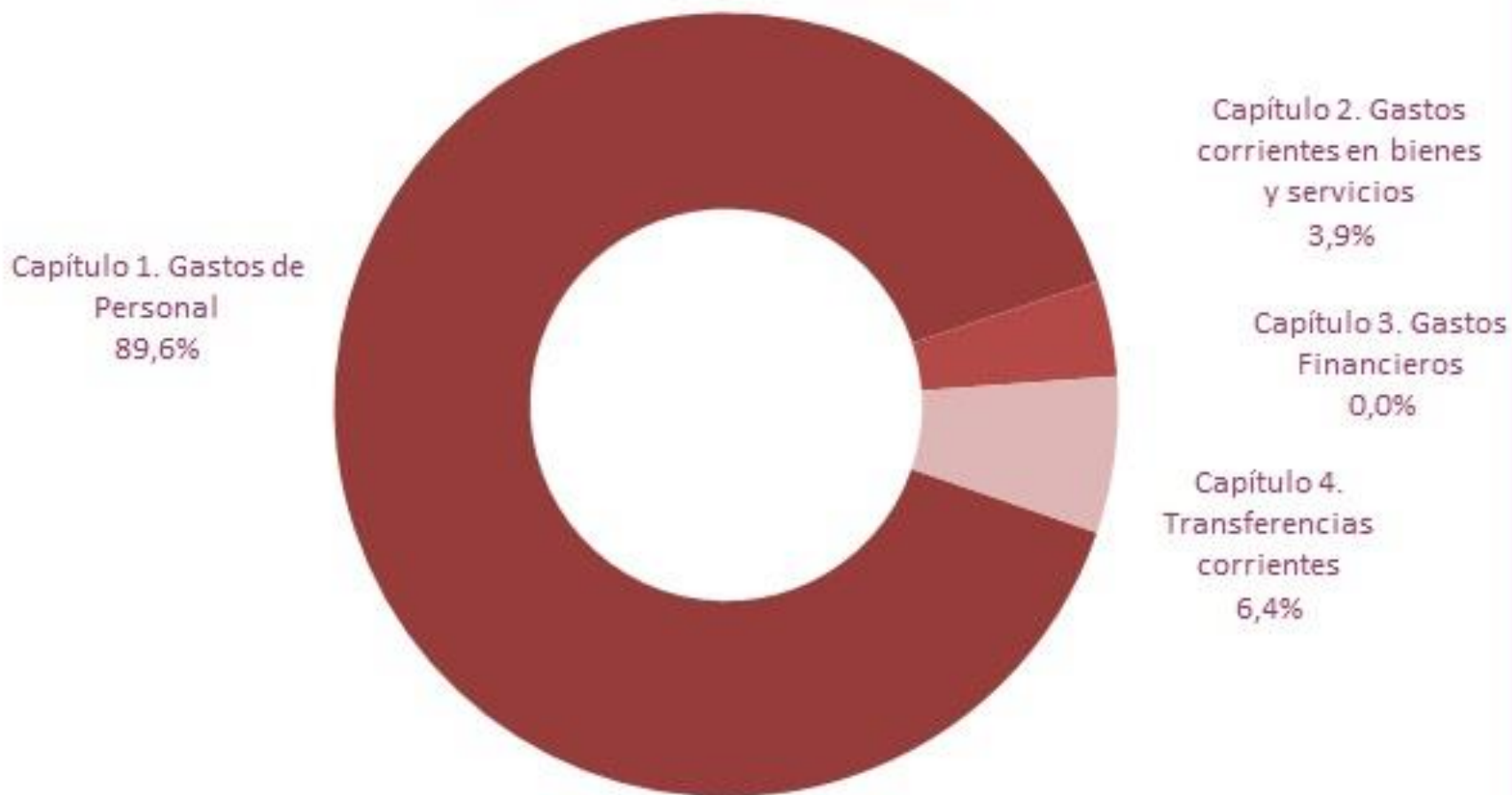
**LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (¿CÓMO SE GASTA?)** Se distingue entre

- **operaciones no financieras** (gastos de personal, alquileres, reparaciones, publicaciones, interés de la deuda, transferencia, inversiones y subvenciones) y gasto en
- **operaciones financieras** (como la amortización de la deuda pública).

la amortización de la deuda pública son los pagos que el gobierno realiza a los dueños de bonos y letras del tesoro.

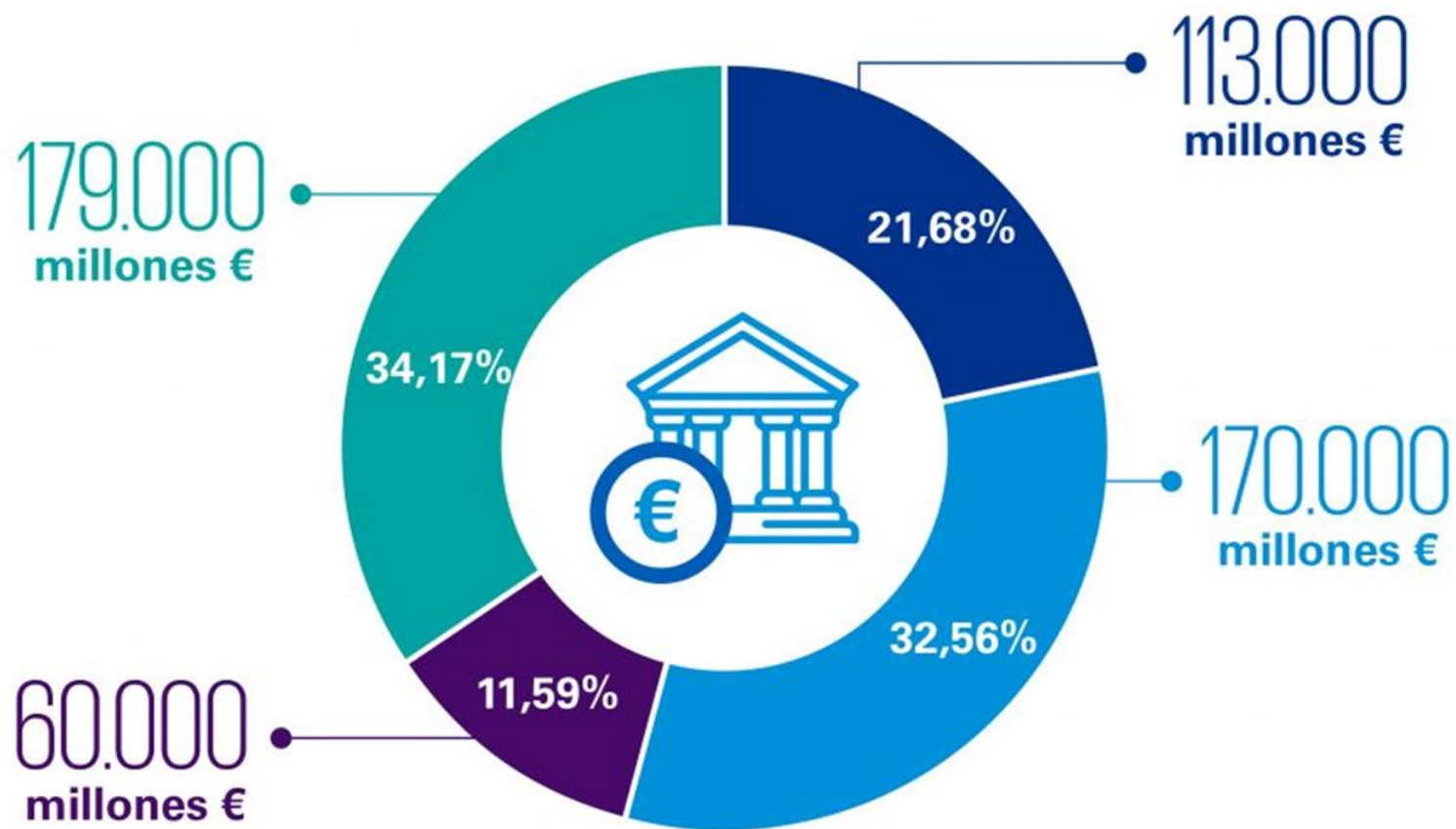
**Presupuesto de las Cortes Generales 2018.  
(Presupuesto prorrogado 2017)  
Distribución por principales capítulos de gasto**

*Fuente: Congreso de los Diputados*



## Distribución del gasto público por administraciones:

(Total: 521.429 millones de euros)



■ Estado   ■ CC.AA.   ■ Ent. Loc   ■ Seguridad Social

- **LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS (EN QUE SE GASTA)** los gastos se dividen en cinco grandes grupos:

-**Servicios públicos básicos:** gastos en justicia, defensa, seguridad ciudadana y política exterior.

-**Actuaciones de protección y promoción social:** incluyen pensiones, servicios sociales, fomento del empleo, acceso a la vivienda y los gastos derivados de la Seguridad Social.

-**Producción de bienes públicos de carácter preferente:** gasto en sanidad, educación y cultura.

-**Actuaciones de carácter económico:** subvenciones al transporte, gasto de infraestructura, I+D+i ...







-**Actuaciones de carácter general:** gastos en servicios generales y transferencias a otras administraciones públicas, así como los intereses y la amortización de la deuda pública.



# DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2022



- LA CLASIFICACIÓN ORGÁNICA (QUIEN GASTA): permite distribuir el gasto por centros gestores.

PAÍS	GASTO PÚBLICO/PIB (2017)
	<b>41%</b>
	<b>56,50%</b>
	<b>51,90%</b>
	<b>35,42%</b>
	<b>50,30%</b>
	<b>37,77%</b>

Cuadro 7

Presupuestos Generales del Estado Consolidados en 2021: principales agregados de gasto

Políticas	Año 2020	Presupuesto 2021			Peso UE (3)/(2)	Variación (2)/(1)	Variación (4)/(1)
	(1)	Nacional (2)	UE (3)	Total (4)			
1. Servicios públicos básicos*	21.517	22.503	193	22.697	0,9	4,6	5,5
2. Protección y promoción social	209.400	222.353	4.040	226.394	1,8	6,2	8,1
Pensiones	158.212	163.297	0	163.297	0,0	3,2	3,2
Desempleo	20.820	25.012	0	25.012	0,0	20,1	20,1
Otras prestaciones económicas	19.105	20.621	2	20.623	0,0	7,9	7,9
Resto de prestaciones	11.263	13.423	4.038	17.462	30,1	19,2	55,0
3. Bienes públicos preferentes	7.971	8.423	4.948	13.371	58,7	5,7	67,7
Sanidad	2.157	2.242	0	2.242	0,0	3,9	3,9
Educación	2.876	3.090	1.803	4.893	58,3	7,4	70,1
Cultura	914	948	200	1.148	21,1	3,7	25,6
4. Actuaciones de carácter económico	29.569	32.189	17.210	49.399	53,5	8,9	67,1
Agricultura, pesca y alimentación	7.624	7.999	407	8.405	5,1	4,9	10,2
Industria y energía	5.477	5.544	5.623	11.166	101,4	1,2	103,9
Comercio, turismo y pyme	892	941	1.289	2.230	137,0	5,5	150,0
Subvenciones al transporte	2.517	2.621	0	2.621	0,0	4,1	4,1
Infraestructuras	5.366	6.832	4.696	11.527	68,7	27,3	114,8
Investigación, desarrollo e innovación	6.377	6.731	4.752	11.483	70,6	5,6	80,1
Otras actuaciones	1.316	1.521	443	1.967	29,1	15,6	49,5
5. Actuaciones de carácter general	111.168	143.970	243	144.213	0,2	29,5	29,7
Deuda pública	31.547	31.675	0	31.675	0,0	0,4	0,4
Transferencias a otras administraciones	52.395	70.288	0	70.288	0,0	34,2	34,2
Otras actuaciones	27.226	42.007	243	42.250	0,6	54,3	55,2
Gasto social (2+3)	217.371	230.776	8.988	239.765	3,9	6,2	10,3
Total Gasto	379.625	429.438	26.634	456.074	6,2	13,1	20,1

Nota: \*Justicia, defensa, seguridad ciudadana, política exterior y cooperación al desarrollo.

Fuente: Gobierno de España (2020a.)



# LOS INGRESOS PÚBLICOS

**1. LOS TRIBUTOS.** Son todas las obligaciones de pago de los ciudadanos hacia el Estado. Cuando hablamos de tributos podemos destacar los impuestos y las tasas.

**-IMPUESTOS DIRECTOS:** son tributos que recaen directamente sobre los contribuyentes. El impuesto directo que más recauda en España es el **impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)**, que grava la obtención de rentas de las familias.

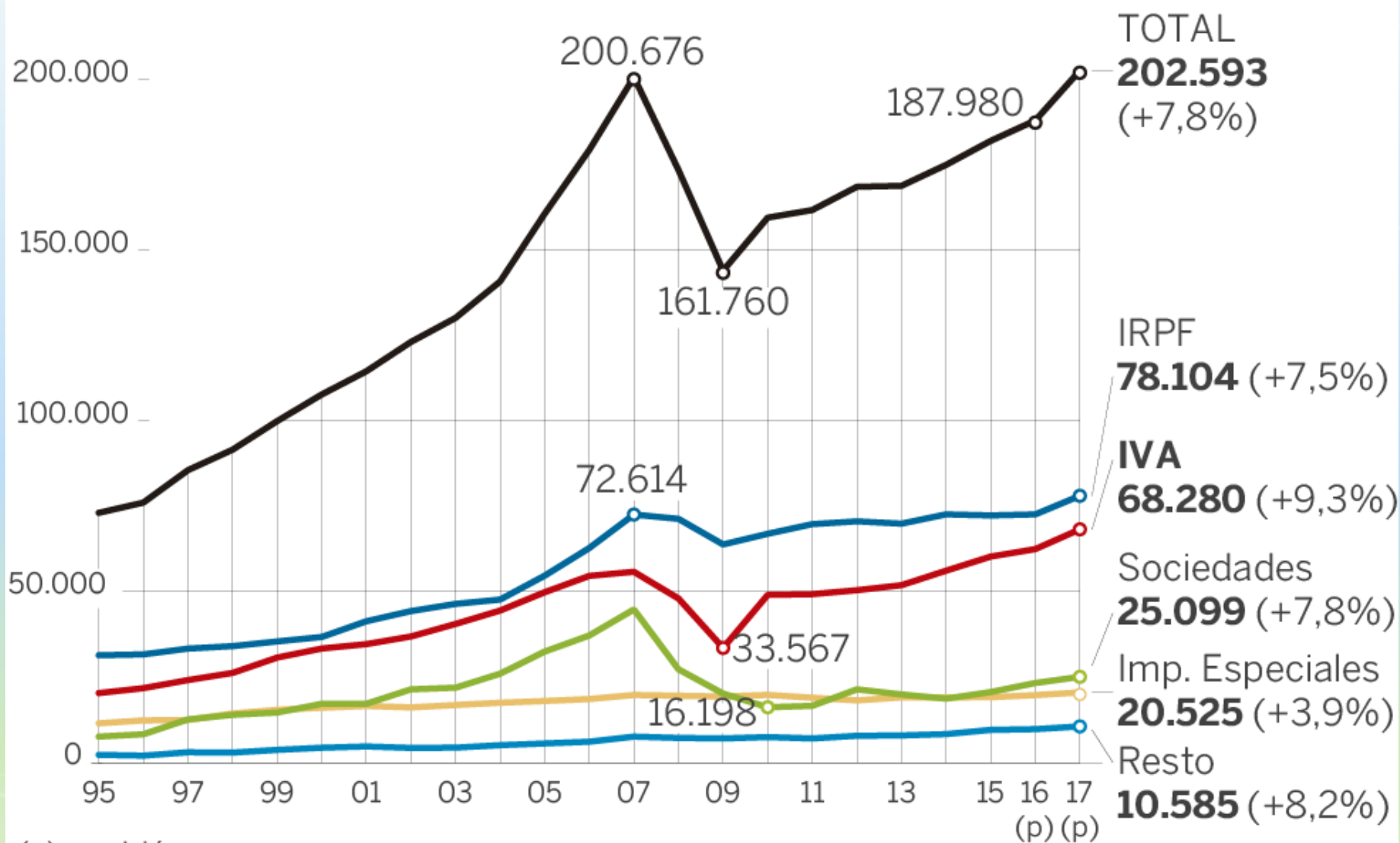
- Otros impuestos directos son el **impuesto de sociedades**, que grava el beneficio que obtienen las empresas con forma societaria,
- el **impuesto sobre el patrimonio**, grava la propiedad de activos a partir de un mínimo que está exento o el
- **impuesto sobre sucesiones y donaciones**, que grava los incrementos de patrimonio derivadas de las herencias o donaciones.

**-IMPUESTOS INDIRECTOS:** gravan el consumo de bienes o servicios, recayendo de forma indirecta sobre los contribuyentes a través de los precios de venta. El impuesto indirecto con mayor capacidad recaudatoria es el

- **Impuesto sobre el valor añadido (IVA)** que recae sobre el consumo (lo pagan quien consume), aunque lo recauda y liquida las empresas.
- Otros impuestos indirectos son los **impuestos especiales**, que recaen sobre el consumo de alcohol, hidrocarburos, tabaco o electricidad...
- **TASAS.** Las tasas son los cobros que recibe el sector público **por ofrecer determinados servicios** como las tasas judiciales o las de emisión de documentos (Títulos, carnet).
- **OTROS TRIBUTOS** como el cobro de multas.

# RECAUDACIÓN DEL ESTADO POR IMPUESTOS

Millones de euros y variación 2016/17 en %



<< 2015		Comparativa: Presión Fiscal		
Países	Fecha	Ingresos fiscales (M. €)	Ingresos fiscales (Per capita €)	Presión fiscal (%PIB)↓
Islandia [+]	2016	9.456,1	27.948	51,6%
Francia [+]	2016	1.056.589,0	15.764	47,4%
Dinamarca [+]	2016	130.885,9	22.768	47,2%
Bélgica [+]	2016	194.737,4	17.134	46,0%
Suecia [+]	2016	206.973,9	20.707	44,5%
Finlandia [+]	2016	95.186,0	17.296	44,1%
Italia [+]	2016	717.273,0	11.838	42,7%
Austria [+]	2016	150.830,4	17.193	42,7%
Grecia [+]	2016	73.061,0	6.792	41,9%
Alemania [+]	2016	1.262.711,0	15.250	40,2%
Luxemburgo [+]	2016	20.896,9	35.378	39,4%
Hungría [+]	2016	44.616,7	4.554	39,2%
Holanda [+]	2016	272.998,0	15.982	38,9%
Noruega [+]	2016	130.521,8	24.822	38,9%
Cuba [+]	2015	30.275,4	2.642	38,6%
Serbia [+]	2016	13.289,5	1.888	38,4%
Croacia [+]	2016	17.458,7	4.203	37,7%
Eslovenia [+]	2016	14.866,7	7.196	36,8%
Portugal [+]	2016	68.036,8	6.599	36,7%
Reino Unido [+]	2016	835.898,4	12.702	34,9%
República Checa [+]	2016	61.071,5	5.773	34,6%
Estonia [+]	2016	7.284,2	5.537	34,5%
Polonia [+]	2016	145.584,0	3.833	34,2%
España [+]	2016	378.855,0	8.142	33,9%
Chipre [+]	2016	6.032,8	7.058	33,3%

si la presión fiscal de España es del 34,9%, eso quiere decir que de cada 100 euros de renta de los españoles, unos 34,9 euros van para impuesto

**2. COTIZACIONES SOCIALES:** incluyen las cuotas que pagan empleado y empresas a la Seguridad Social, **para el mantenimiento del sistema de pensiones y las ayudas al desempleo.**

### **3. OTROS INGRESOS**

- **INGRESOS PATRIMONIALES.** Ingresos por intereses de títulos y depósitos, por los dividendos por participar en el capital de empresas (públicas o mixtas) o por alquileres de bienes inmuebles.
- **INGRESO DERIVADOS DE LAS OPERACIONES DE CAPITAL:** son los ingresos por ventas de terrenos y títulos, donaciones recibidas, transferencias recibidas a través de fondos (como el Fondo de Cohesión europeo).
- **INGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS:** devoluciones de préstamos y emisión de deuda pública.

# LA DEUDA PÚBLICA

Se produce **un DÉFICIT** cuando en un ejercicio económico los gastos públicos son superiores a los ingresos.

- Cuando **el sector público gasta más de los que ingresa**, y necesita dinero para hacer frente al exceso de gasto, debe recurrir a la emisión de **TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA**.
- Estos títulos son documentos o **VALORES**, que representan un **préstamo recibido por el Estado** u otra administración pública.
- Con ellos la entidad pública emisora reconoce la cantidad prestada y se **compromete a su devolución, al cabo de un plazo fijado, junto con el pago de un interés o RENTABILIDAD**.

- Los títulos de deuda pública se negocian y adquieren en el **MERCADO DE BONOS** (o de deuda).
- Son títulos con un riesgo de impago muy bajo (los inversores tienen la **GARANTÍA DEL ESTADO** de que les van a devolver el dinero prestado) por ellos, se denominan **ACTIVOS SIN RIESGO**.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y EMPRESA

  
**Tesoro**Público

- Por su **vencimiento**, los títulos de deuda pública del Estado se dividen en **3 grupos**:
- **LETRAS DEL TESORO**: vencen a **corto plazo** (máximo de 8 meses) y se emiten **al descuento**, es decir, se paga por ellas un precio inferior a la cantidad que posteriormente, la administración pública reembolsa. **La diferencia es la rentabilidad** que obtiene el inversor.
- **BONOS DEL ESTADO**, se amortizan en **3 y 5 años**. Quien invierte recibe cada año un **cupón**, que son los **intereses** del dinero prestado.
- **OBLIGACIONES DEL ESTADO**: similares a los bonos, se amortizan en **10, 15 y 30 años**.

**mh** **mh** LT

El Gobierno de Costa Rica pagará al día  
Interés neto

La suma **€7.171.095.559,14**

a la orden de: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Tasa de interés neta 5,7500%  
Tasa de interés bruta 6,2500%  
Impuesto €623.573.526,88  
Interés bruto €7.794.669.086,02

REF No. 00000045

00000045

MINISTERIO DE HACIENDA TESORERÍA NACIONAL

**mh** **mh** LT

MINISTERIO DE HACIENDA TESORERÍA NACIONAL

Título No. 1  
No. Serie LT2012180TC

**TITULO DE PROPIEDAD DEUDA INTERNA**

El Ministerio de Hacienda pagará a la orden de: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

La suma de:

**€498,858,821,505.12**

Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Veintún Mil Quinientos Cinco Colones con

Fecha de emisión	26/09/2018	Tasa de interés	5,75%
Fecha de vencimiento	26/12/2018	Devengará intereses	Trimestrales
Plazo del valor	90 días		

Este título será pagado en las oficinas bancarias que el Ministerio de Hacienda autorice para ese fin, contra presentación y entrega del título y los cupones, a su vencimiento. La reposición por extravío, robo o cualquier otro motivo autorizado por la ley, se hará acatando lo dispuesto por los artículos pertinentes del Código de Comercio.

MINISTERIO DE HACIENDA TESORERÍA NACIONAL

REF. No. 00000003

REF. No. 00000003

HAZO SIN LAS FIRMAS QUE SE INDICAN Y EL SELLO BLANCO DE LA TESORERÍA NACIONAL.

022409

SERIE  
**F**  
Nº 022409



SERIE  
**F**  
Nº 022409

## DEUDA PERPETUA DE ESPAÑA

### AL 4% INTERIOR

LEYES DE 29 DE MAYO DE 1882 Y 9 DE MAYO DE 1893, REALES DECRETOS DE 12 DE JUNIO Y 22 DE AGOSTO DE 1819 Y REAL DECRETO DE 16 DE MAYO DE 1830.

**50.000**  
PESETAS



**50.000**  
PESETAS

**CAPITAL 50.000 PESETAS**  
**RENTA ANUAL 2.000 PESETAS**

TITULO AL PORTADOR  
DE DEUDA INTERIOR AL 4% ANUAL

# DEUDA PUBLICA DE ESPAÑA.



## RENTA PERPETUA AL TRES POR CIENTO INTERIOR.

**SERIE A.**

**CAPITAL 100 ESCUDOS.**

**Nº 211319**

20

RENTA PERPETUA AL 3%<sup>20</sup>  
**Serie A. Nº 211319**  
SEMESTRE DE 1º DE ENERO 1880  
Cupon de 1 escudo 500 milésimas.

El portador tiene derecho á la renta  
anual de tres escudos pagadera por se-  
mestres que vencen en 1º de Enero y 1º de  
Julio de cada año.

10

RENTA PERPETUA AL 3%<sup>10</sup>  
**Serie A. Nº 211319**  
SEMESTRE DE 1º DE ENERO 1875  
Cupon de 1 escudo 500 milésimas.

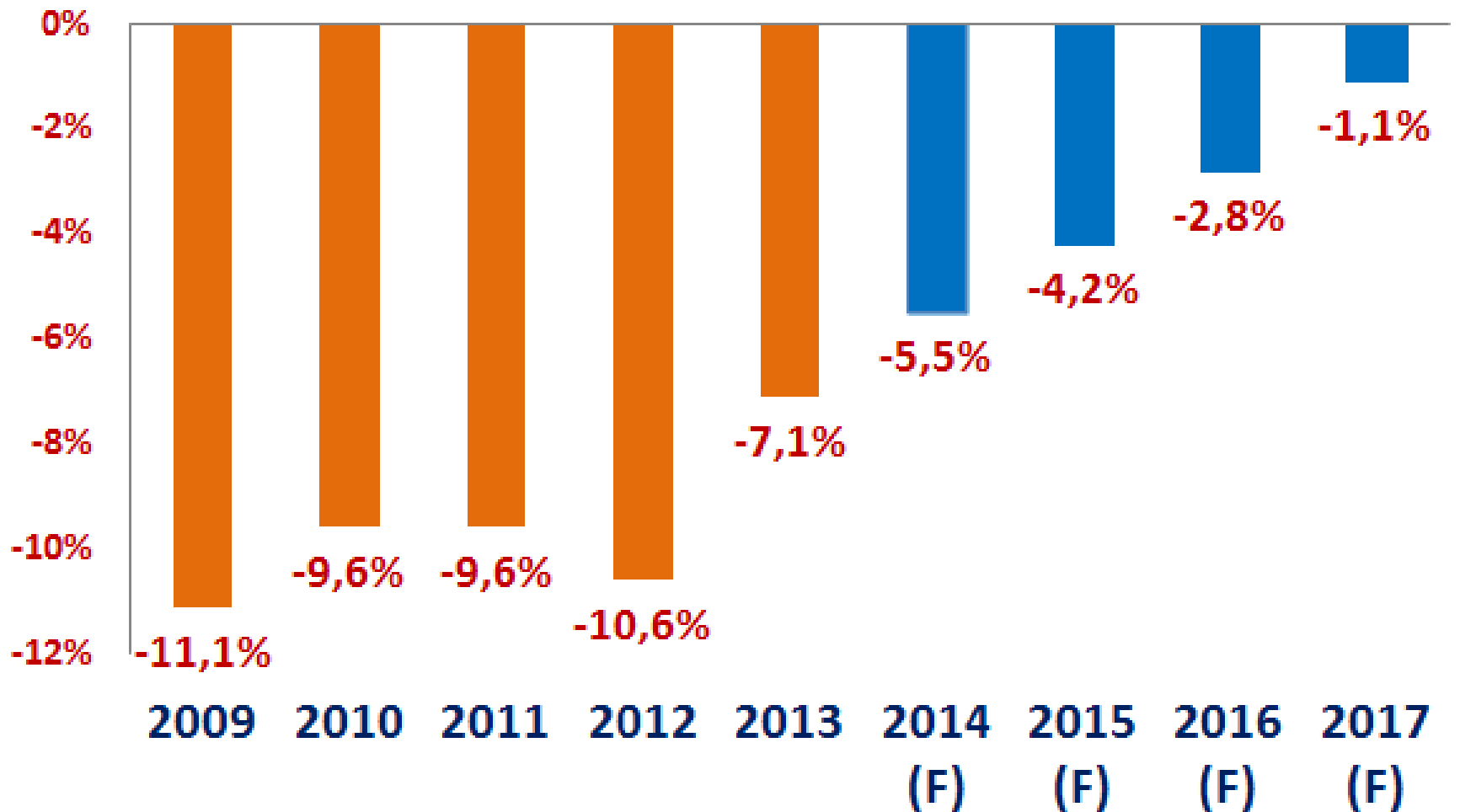
19

RENTA PERPETUA AL 3%<sup>19</sup>  
**Serie A. Nº 211319**  
SEMESTRE DE 1º DE JULIO 1879  
Cupon de 1 escudo 500 milésimas.

9

RENTA PERPETUA AL 3%<sup>9</sup>  
**Serie A. Nº 211319**  
SEMESTRE DE 1º DE JULIO 1874  
Cupon de 1 escudo 500 milésimas.

## Déficit Público de España Años 2009 - 2017. % sobre PIB



- **La deuda pública viva**, indica el valor de todos los títulos que no se han amortizado, es decir, el **endeudamiento total del sector público**;
- El **saldo total de deuda pública viva en relación al PIB**, indica el **nivel de endeudamiento del sector público de un país**; con los futuros ingresos del sector público se devolverá el principal y se pagarán los intereses.
- Por ello, los inversores en deuda pública juzgan la capacidad que tiene cada economía para amortizar la deuda de sus administraciones públicas:

- -El **endeudamiento es sostenible**, si los ingresos crecen al ritmo que crece la necesidad de amortizar la deuda, como la recaudación de impuestos no depende del crecimiento económico, **el endeudamiento no debe crecer por encima de lo que crece el PIB.**
- -El **endeudamiento es difícilmente sostenible** si crece por encima de lo que crece la producción en el país (habitual en épocas de crisis).
- En esos casos, los inversores consideran que el país que emite esa deuda **corre el riesgo de no devolver el dinero prestado**; y como el riesgo es elevado, **exigen un mayor interés** (que el que exigen a países más seguros).
- Esta diferencia se denomina **PRIMA DE RIESGO.**
- Por este motivo, todos los países con exceso de deuda pública ponen en marcha **políticas de consolidación presupuestaria:**

aumentan los impuestos y reducen los gastos para reducir el déficit.

<https://datosmacro.expansion.com/prima-riesgo>

- En **endeudamiento es insostenible**, cuando **el país no puede hacer frente a la devolución de la deuda y de los intereses**. El país entra en **bancarrota** (*default*) y ningún inversor quiere prestarle más dinero.
- En ese caso **las instituciones internacionales ayudan(rescatan) al país** para superar la bancarrota. (Fue muy conocido el caso de Grecia, a quien la UE y el FMI, tuvieron que aportar 110.000 millones para sostener el país, que entró en franca bancarrota en los años 2011 y 2014).